Bogotá D.C. 17 de febrero de 2020

Señor TENIENTE CORONEL
DEIBE ALEXANDER COCA BUITRAGO
Director CENAC IMI
Bogotá D.C.

Yo HERNANDO CUCUNUBA OLMOS, con cedula de ciudadanía número, 14.250.063 de Melgar Tolima, residente **colombiano**, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 Art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; Me permito certificar que:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior, provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de *algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento* (80%) del total de mis ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.

 SI [X] **NO** []

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.

 SI [X] **NO** []

3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

 SI [X] **NO** []

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron las cuatro mil setenta y tres (4.073 UVT).

 SI [X] **NO** []

5. Durante el año gravable 2015 desarrolle alguna **de las** actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario....

SI [] **NO** [X]

....y en caso de desarrollarlas me generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.

SI [] **NO** [X]

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represento más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

SI [] **NO** [X]

Sin otro particular:

HERNANDO CUCUNUBA OLMOS
CC. 14.250.063 de Melgar Tolima

